



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION URGENTE, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA DISEÑO, CONSTRUCCION EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2018-2019

ACTA Nº 4

ACTA DE RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LA PROPOSICION TÉCNICA DEL SOBRE "B") Y APERTURA SOBRE "C)" DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA DISEÑO, CONSTRUCCION EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2018-2019

Siendo las 10.05h del día 9 de NOVIEMBRE de 2017, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 20 de Octubre de 2017 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA:

Da Luisa Eva Bartolome Arciniega, Directora Gral. de Turismo del

Gobierno de Cantabria, por delegación de funciones del Presidente de

la Mesa, de fecha 23 de Octubre de 2017.

VOCALES:

Da Mariola San José Torices, Directora Departamento de Promoción

y Marketing de Cantur SA, en sustitución de D.Javier Carrión Malo,

Director Gral. de Cantur SA por ausencia del mismo

Da Carolina Arnejo Portilla, Área Jurídica de Cantur SA

Da Ana Nieto Ríos, en sustitución de Da Susana Oriozola

SECRETARIO:

D. Manuel García-Oliva Mascaros, Secretario del Consejo de Admón.

Asiste igualmente a la reunión de la Mesa, el asesor técnico de la Mesa, D. Santiago Gutierrez Gómez, Director financiero de Cantur, para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas del sobre "C".

La reunión tiene por objeto proceder a la notificación del resultado de la valoración y puntuación de la oferta técnica del sobre B) y a la apertura y puntuación del sobre C), conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación urgente, del contrato de servicios para diseño, construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, almacenamiento, mantenimiento y servicios complementarios del stand de la comunidad autónoma de Cantabria en ferias de turismo durante los años 2018-2019

ANTONIO SANGIAO S.L.	1	0,25

CRITERIO 2B	MEDIOS TECNOLOGIC	MEDIOS TECNOLOGICOS B			
	PERSONAL ASISITENCIA TECNICA ADICIONAL PUNTUACION DEL LICITADOR				
LICITADOR					
	<u>MEDIOS</u>	<u>PUNTOS</u>			
CODELSE S.A.	0	0,00			
C&C PUBLICIDAD S.A.	5	1,00			
ANTONIO SANGIAO S.L.	2	0,40			

CRITERIO 2C	MEDIOS TECNOLOGICOS C			
	MONITORES TACTILES			
<u>LICITADOR</u>	PUNTUACION DEL LICITADOR			
	<u>MEDIOS</u>	<u>PUNTOS</u>		
CODELSE S.A.	1	1,00		
C&C PUBLICIDAD S.A.	1	1,00		
ANTONIO SANGIAO S.L.	1	1,00		

De la acumulación de puntos de la oferta técnica y de la oferta económica, resulta la siguiente puntuación total final:





EUROS (61.530), y presenta una oferta de 1 pantalla adicional al mínimo exigido, 2 personas de asistencia técnica adicional al mínimo exigido y monitores táctiles en los puntos de información.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas contenidas en los respectivos sobres "C" en cuanto a precio, derivados de la aplicación de lo dispuesto en el apartado I.M. "Criterios de Adjudicación" del PCP, con el siguiente resultado:

CRITERIO 1	OFERTA ECONOMICA		
IMPORTE MAS BAJO		293.000	
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	
CODELSE S.A.	319.400,00	44,03	
C&C PUBLICIDAD S.A.	302.400,00	46,51	
ANTONIO SANGIAO S.L.	293.000,00	48,00	
	MEDIA ARITMETICA	46,18	

e Die Bijd geställt die starfolise elle ofte Bist					
CRITERIO 2A	MEDIOS TECNOLOGICOS A PANTALLAS ADICIONALES PUNTUACION DEL LICITADOR				
LICITADOR					
	MEDIOS	<u>PUNTOS</u>			
CODELSE S.A.	4	1,00			
C&C PUBLICIDAD S.A.	4	1,00			

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, e informa de conformidad con lo dispuesto en el PCP, que se ha recibido en esta Mesa de Contratación el informe técnico de valoración, sobre las propuestas contenidas en el sobre B) redactado por las Asesoras Técnicas Da Carolina Gómez Paniagua y Da Susana Orizaola Stransky de fecha 7 de noviembre, una vez ampliada la fundamentación del mismo conforme se acordó en la reunión de la Mesa del día 8 de noviembre, y tras su estudio y consideración, los miembros de la Mesa muestra su conformidad con lo concluido en el mismo, por lo que se asume por unanimidad la puntación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración contenidos en el PCP es el siguiente:

LICITARORA	TOTAL PUNTOS	DISEÑO	FUNCIONALIDAD Y DISTRIBUCION	DECORACION Y MOBILIARIO	ELEMENTOS ICONOGRAFICOS Y REPRESENTATIVOS
C & C Publicidad	43	20	14	6	3
Grupo Codelse	39	13	20	4	2
Antonio Sangiao	35	15	11	6	3

Al tratarse de un procedimiento con publicidad, el Presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, accediendo:

- 1. D. Lara García Castillo, representante de la licitadora Grupo Codelse
- 2. D Javier López Vazquez representante de la licitadora C & C Publicidad

Por la Presidente se procede a dar publicidad y notificar el resultado de la puntuación de las ofertas del sobre B) de las empresas que no han resultado excluidas en la fase de aportación del sobre B), en base al informe técnico recibido en la Mesa, concediendo la posibilidad de formular alegaciones en el momento, declinando los presentes el ofrecimiento.

Seguidamente, la Presidenta ordena la apertura del sobre "C)" (Proposición económica y otros criterios evaluables de forma automática) de las ofertas presentadas, conforme a lo previsto en el apartado I.L) del PCP que debe ser en sobre independiente del sobre A) y B.

El resultado de la apertura de los sobres "C", es el siguiente:

- 1. Grupo Codelse, presenta una oferta económica de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS (319.400 €) más el IVA por importe de SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO EUROS (67.074 €) y presenta una oferta de 4 pantallas adicionales al mínimo exigido y monitorios táctiles en los puntos de información.
- 2. C & C Publicidad, presenta una oferta económica de TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS (302.400 €) más IVA por importe de SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS (63.504 €) y presenta una oferta de 4 pantallas adicionales al mínimo exigido, 5 personas de asistencia técnica adicional al mínimo exigido y monitores táctiles en los puntos de información.
- 3. Antonio Sangiao, presenta una oferta económica de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL EUROS (293.000 €) más IVA por importe de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA





-	_	PUNTUACION TOTAL			
SOBRE B	SOBRE C	SOBRE C	SOBRE C	SOBRE C	
CRITERIO 3	CRITERIO 1	<u>2A</u>	<u>2B</u>	<u>2C</u>	<u>TOTAL</u>
20					
	·			1,00	85,03
	,			-	92,51 84,65
		SOBRE B SOBRE C CRITERIO 3 44,03 43 46,51	SOBRE B SOBRE C SOBRE C CRITERIO 3 CRITERIO 1 CRITERIO 2A 39 44,03 1,00 43 46,51 1,00	SOBRE B SOBRE C SOBRE C SOBRE C SOBRE C CRITERIO 3 CRITERIO 1 CRITERIO 2A 2B 39 44,03 1,00 0,00 43 46,51 1,00 1,00	SOBRE B SOBRE C CRITERIO CRITERIO 2C CRITERIO 2C 2C

Puestos de manifiesto los resultados y aclaraciones a los representantes de las licitadoras presentes, se le concede de nuevo la posibilidad de formular alegaciones en el momento, sin que por ninguno de los presentes se desee hacer manifestación alguna.

A tenor de lo expuesto, la Mesa, por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos el PCP acuerda identificar como la oferta más ventajosa y elevar Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de la formulada por la empresa C&C PUBLICIDAD S.A por importe de TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS (302.400 €) más IVA por importe de SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS (63.504 €), designar a la empresa CODELSE S.A. como segundo clasificado por importe de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS (319.400 €) más el IVA por importe de SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO EUROS (67.074 €) y designar a la empresa ANTONIO SANGIAO S.L, como tercer clasificado por importe de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL EUROS (293.000 €) más IVA por importe de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS (61.530; y proceder al requerimiento al clasificado en primer lugar C&C PUBLICIDAD S.A., para que aporte en el plazo de cinco (5) días hábiles, la documentación indicada en el apartado III, 5 del PCP.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda dar la palabra una vez más a las empresas licitadoras presentes, sin que ninguno de los presentes desee realizar manifestación alguna.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de sociedad y notificarla a las empresas licitadoras. Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.35 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Luisa Eva Bartolome A.

Manuel García-Oliva M.

VOCAL

VOCAL

Mariola San José T.

Ana Nieto R.

VOCAL

Carolina Arnejo P.